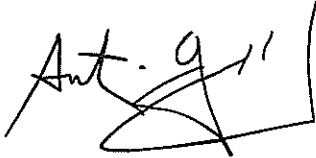


14 de mayo de 2002

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Antonio García Padilla
Presidente**PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Según anticipé en mi comunicación de esta misma fecha sobre los trabajos del semestre, quiero darles el cuadro más actualizado de la situación presupuestaria de la Universidad de Puerto Rico. Sé que los rectores ya han compartido con ustedes respecto al asunto del presupuesto. Deseo ahora abundar sobre el mismo:

- La Universidad de Puerto Rico proyecta una insuficiencia presupuestaria para el año fiscal 2002-2003 ascendente a \$61.6 millones.
- Esta insuficiencia es el resultado de tres procesos que convergen:

Primero: una reducción de \$13.3 millones en los ingresos que la Universidad de Puerto Rico recibirá del Estado que corresponde a una reducción en las rentas públicas. Como todos conocen, la Universidad recibe los ingresos del Fondo General mediante una fórmula de 9.60%. Por ello, si hay merma en el Fondo General del Estado Libre Asociado, lo que percibe la Universidad es menor. Esta es la segunda ocasión—la primera fue como consecuencia de la crisis petrolera en la década de 1970—en que la Universidad tendrá que funcionar con un presupuesto operacional menor al del año anterior. Además, se redujeron los ingresos provenientes de los recaudos por matrícula e intereses de inversiones en \$2.8 millones. El total de la merma en ingresos es de \$16.1 millones.

A esta situación provocada por la inestabilidad económica global, debemos añadirle un elemento que golpea las finanzas universitarias y que reclamé en mi comparecencia ante la Asamblea Legislativa. De 1997 a 1999 la integridad de la fórmula adjudicada a la Universidad se vio afectada por acciones legislativas que le restaron efectividad. Resalta, en ese sentido, el impacto millonario que ha tenido la Ley de Oportunidades Educativas sobre las finanzas institucionales.

Segundo: un déficit acumulado de \$9.5 millones durante los años fiscales 2000-2001 y 2001-2002, a falta de los ajustes necesarios.

Tercero: un aumento en los gastos para el año fiscal 2002-2003 de \$35,985,000. Esta partida está compuesta por los aumentos salariales, aportación al plan médico, seguros y acciones mandatorias tales como: ascensos en rango, bonificación por años de servicios y ajustes por preparación académica.

Los universitarios debemos manejar con sensatez y eficiencia este escenario de insuficiencia.

¿Cómo habremos de hacerlo?

- Sin aumentar el costo de matrículas.
- Sin afectar el aumento salarial para los profesores.
- Sin afectar los convenios con los grupos de trabajadores universitarios (Hermandad de Empleados Exentos No Docentes, Sindicato de Trabajadores, Federación Laborista).
- Sin recurrir a un plan de cesantías.

¿Cómo habremos de hacerlo?

- Con un plan juicioso de ajustes en cada recinto. Cada recinto tendrá discreción en cuanto a la identificación de estos ajustes.
- Con un plan juicioso de ajustes en la Administración Central.
- Con el compromiso de buscar ahorros allí donde se pueda ahorrar sin menoscabar la enseñanza, la investigación y los servicios.
- Con la solidaridad de todos los sectores universitarios para poder remontar esta coyuntura.
- Sin perder de vista una agenda que contempla para la Universidad un crecimiento de calidad; mejores servicios y oferta académica para los estudiantes; atención a las necesidades de docentes, investigadores y personal de apoyo; revitalización de su planta física y florecimiento del arte y la cultura en sus espacios.

Esta coyuntura no es del agrado de ninguno de nosotros. Pero debemos enfrentarla con determinación para superarla conjuntamente y adelantar el proyecto universitario de excelencia con el que estamos comprometidos.